

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Asesor Legal del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
Oficina Lima

I. Antecedentes y Justificación

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

El Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA, trabaja a nivel nacional e internacional en la integración de la conservación de la diversidad biológica en el esquema de desarrollo sostenible del país, de forma tal que esta traiga consigo un desarrollo económico ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo, en donde se ponga en valor el rol preponderante que juegan actores claves como los pueblos indígenas y las mujeres.

Actualmente, el Programa se encuentra ejecutando el Proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”, financiado por Gordon and Betty Moore Foundation, que tiene como objetivo capacitar y fortalecer al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y actores claves representantes de pueblos indígenas para trabajar contra la ilegalidad y monitoreo de la protección de la diversidad nacional. Este Proyecto cuenta con una vigencia determinada cuyas actividades específicas requieren la realización de actividades de capacitación e investigación a nivel nacional por parte de asesores legales especializados que motivan la presente contratación temporal.

II. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar un con un Asesor Legal con experiencia en el desarrollo y aplicación de procedimientos administrativos en materia ambiental, preferentemente vinculados con Áreas Naturales Protegidas, para brindar servicios temporales para la ejecución del Proyecto “Inclusión ahora: una mirada intercultural de nuestro patrimonio natural”, financiado por Gordon and Betty Moore Foundation, que tiene como objetivo capacitar y fortalecer al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y actores claves representantes de pueblos indígenas, para el cual éste deberá participar en el diseño, elaboración y seguimiento de investigaciones, propuestas normativas, desarrollo de talleres y similares que coadyuven a la ejecución del citado Proyecto

III. Funciones y responsabilidades

El / La profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades del Proyecto dirigido por **el Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas**:

- Proporcionar asesoramiento técnico y normativo al Proyecto descrito en el punto I, el cual está a cargo del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas.
- Seguimiento, ejecución y supervisión de las actividades y obligaciones del Proyecto.
- Elaborar informes y atender consultas legales en materias vinculadas a propuestas normativas que permitan la consolidación del marco regulatorio correspondiente a las áreas naturales protegidas, al aprovechamiento y la gestión responsable de los recursos naturales, y a la correcta supervisión y fiscalización de estos, con énfasis en la gestión sostenible de los recursos naturales, gestión participativa y áreas naturales protegidas, en el marco del Proyecto;
- Elaborar, sistematizar propuestas de políticas y normas elaborados para la ejecución del Proyecto, elaborar diagnósticos sobre viabilidad política y legal de normas, proponer hojas de ruta para su aprobación por las autoridades competentes y coordinar su validación y final aprobación por parte de estas últimas propios del Proyecto;
- Identificar aquellos procedimientos administrativos que requieren ser mejorados y agilizados, realizar el diseño normativo correspondiente, proponer una hoja de ruta e impulsar espacios de socialización con actores de sociedad civil propios del Proyecto;
- Elaborar y proponer estrategias para identificar mecanismos de trabajo articulado con los diferentes niveles y poderes del gobierno, directa o indirectamente involucrados en el otorgamiento de títulos habilitantes relativos a los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad necesarios para la ejecución del Proyecto;
- Elaborar y proponer estrategias para el trabajo articulado con las oficinas regionales de la SPDA y los socios estratégicos de las mismas, buscando identificar mecanismos para la protección de nuestros recursos naturales que sean parte del Proyecto.
- Diseñar, desarrollar y analizar propuestas de proyectos normativos vinculados a la mejora del marco normativo de los gobiernos regionales, en el marco del ejercicio de sus competencias, así como de sus autoridades regionales ambientales y sistemas regionales de conservación vinculados al Proyecto;
- Colaborar y participar activamente en la organización y desarrollo de diversos eventos desarrollados o apoyados por SPDA en las regiones donde se ejecuta el Proyecto.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional seleccionado deberá contar con la disposición para desarrollar las tareas que le sean asignadas, de acuerdo con los fines del Proyecto del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA.

IV. Perfil del candidato o candidata

1. Calificaciones requeridas

- Abogado/a titulado/a.
- Con más de 7 años de experiencia en derecho ambiental, se valorará positivamente la experiencia en temas vinculados con áreas naturales protegidas nacionales y/o regionales.
- Dominio del idioma inglés (hablado y escrito).
- De preferencia con experiencia de trabajo colaborativo con actores públicos y de sociedad civil.
- Experiencia deseable en procesos de capacitación e investigación ambiental.

- De preferencia con maestría o estudios de maestrías, en temas referentes a biodiversidad y recursos naturales.
- Disposición para realizar viajes a nivel nacional e internacional de acuerdo con los fines del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas.

2. Competencias deseadas

- Con gran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Piensa de forma crítica, identifica, define y enmarca problemas en diversos contextos y propone soluciones.
- Excelente capacidad de comunicación escrita y verbal.
- Buena gestión de manejo de tiempo.
- Responde de forma flexible y positiva a los cambios mediante una participación activa.
- Busca y aplica conocimientos, información y mejores prácticas de dentro y fuera de la SPDA.
- Motivación y capacidad de aprendizaje y desarrollo personal.
- Participa o tiene interés en iniciativas de mejora ambiental, promoción de la sostenibilidad, y/o equidad e inclusión social, en el Perú, ya sean iniciativas propias o voluntariados

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2**.

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su curriculum vitae.

V. Duración de la contratación

La contratación tendrá una duración de un (1) año con un periodo de prueba de 3 meses.

La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

VI. Retribución económica

La retribución económica será de acuerdo con la evaluación de perfil, determinado en función de factores como el alcance y las responsabilidades del puesto, el conjunto de conocimientos y habilidades relacionados con el trabajo, la profundidad de la experiencia, las certificaciones y/o títulos, y nuestra práctica de mantener la equidad salarial dentro de la SPDA.

La SPDA ofrece un salario competitivo en el mercado. Asimismo, el puesto es en modalidad de planilla y cumple todos los beneficios legales.

VII. Coordinación y supervisión

Este trabajo será supervisado por la Directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA.

VIII. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán completar el siguiente formulario: <https://spda.buk.pe/s/inEpw81aeqXG9YHm>

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **07 de abril del 2025**.

IX. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).
- En caso tengas alguna duda o consulta acerca de la convocatoria y/o postulación puedes escribirnos al correo electrónico: oportunidadeslaborales@spda.org.pe

Nota. No se aceptarán postulaciones de aquellas personas que se encuentren impedidas o en conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°31564, Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°082-2023-PCM, o norma que las modifique o sustituya.

Anexo 1

Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos “postulantes”, a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:

- (i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
- (ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
- (iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe

Nombres y Apellidos: _____

DNI o CE: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 2

Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades

La SPDA ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de la SPDA.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

La SPDA se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, la SPDA garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. La SPDA respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra [Política de Género y diversidad sexual](#).

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: <https://spda.org.pe/>

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a oportunidadeslaborales@spda.org.pe.